

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y VENTA DE BIENES Y SERVICIOS **ACTA NÚMERO 33-2013**



COMITÉ DE ADQUISICIONES Y VENTA DE BIENES Y SERVICIOS **ACTA NÚMERO 33-2013**

FECHA:

23 de julio de 2013

LUGAR:

Sala de Juntas Terminales de Transporte de Medellín.

ASISTENTES:

Carlos Alberto Molina Gómez Esther Elena Osorio Flórez

Edier de Jesus Velasquez Lopez Luis Alberto Naranjo Bermúdez Raúl Gilberto Salazar Saldarriaga

Ildefonso Cardona Moreno

Carlos Arturo Paternina Moreno (Invitado)

El Comité de Adquisiciones y Venta de Bienes y Servicios, en uso de las facultades que le confiere el Artículo 9º de la Resolución número 002 del 30 de julio de 2008, emanada de la Junta Directiva de la Sociedad Terminales de Transporte de Medellín S.A., mediante la cual se adopta el Reglamento de Contratación de la sociedad, procede al análisis y decisión sobre los siguientes procesos contractuales:

TEMAS

CONTRATOS CONVENIOS Y PROYECTOS:

- Recarga extintores para palmitas por valor de \$ 1.300.000. se aprueba
- Adición del contrato de mantenimiento de aire No147 de 2013: por valor de \$ 825.000. se aprueba. El asesor de convenios y proyectos en el formato deberá justificar técnicamente la necesidad de continuar con este servicio.

SUBGERENCIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

• Sistema de gestión como aplicativo que nos permita evaluar el sistema (diseño elaboración de prototipo e implementación del sistema) \$ 50.000.000 se aprueba.













COMITÉ DE ADQUISICIONES Y VENTA DE BIENES Y SERVICIOS ACTA NÚMERO 33-2013



De acuerdo con lo anteriormente expuesto, los asistentes al Comité aprueban por unanimidad dar inicio a los procesos contractuales descritos y a la adición contractual planteada, dejando presente que el responsable deberá dar trámite conforme a los procedimientos establecidos en el Manual de Contratación y en el Manual de Gestión diligenciando todos los formatos requeridos para ello y a través de la herramienta QFDOCUMENT.

Como constancia del libre y común acuerdo de los integrantes, y en señal de la plena aceptación en cuanto al contenido y forma del presente documento, se firma por cada uno de ellos, luego de haberlo leído y comprendido plenamente, el día 30 de julio de

2013

Carlos Alberto Molina Gomez

Gerente General

Edier de Jesús Velasquez Lopez

Subgerente Técnico y Operativo

Raul Gilberto Salazar Saldarriaga

Subgerente de Planeación y Desarrollo

Carlos Arturo Paternina Moreno

Asesor de Control Interno (Invitado)

Hdefonso Cardona Moreno

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Esther Elena Osorio Florez

Secretaria General

Luis Alberto Naranjo Bermúdez Subgerente Financiero y Comercial

chiquinguira de la cruz Arboleda

Profesional especializado Recursos humanos

Oscar-Mauricio Betancur

Asesor Convenios y Proyectos







